

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA XCENTRICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 10 días del mes de enero del año 2020 a las 16h00, en la sede de la compañía ubicada en la Abdón Calderón lote 1 de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas que representan el 100 del capital social de la compañía. Dirige la Junta el señor José Luis Castells Andrade, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario de la junta el señor Héctor Ramiro Larrea Cabrera, en su calidad de Gerente General de la compañía. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente de la compañía da por instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas, y propone el tratamiento del siguiente orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018;**

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, la Junta empieza a tratar el orden del día:

**1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** El Presidente de la compañía solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, del que fundamentalmente consta que:

“En los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, cuyo contenido ya es conocido por los accionistas, la compañía obtuvo ingresos por un valor de 473.720,33 dólares. Una vez restados los costos y gastos efectuados en el periodo dio como resultado una utilidad del ejercicio de 32.156,53 dólares.” Aclarando que, al tratarse de un proyecto de construcción en curso, se espera obtener los resultados esperados al finalizar el mismo.

Se mociona que sea aprobado sin modificación alguna; el informe es aprobado por unanimidad. Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han votado para la aprobación de los presentes informes.

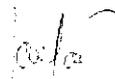
**2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** El señor Presidente da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018; indicando que el resultado obtenido en el periodo terminado no cumplió con las metas y objetivos planteados por la Junta.

La Junta General de accionistas por una unanimidad resuelve aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.

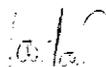
- 3) **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**- El Presidente de la compañía propone que se de un receso para que se redacte el acta. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas se da lectura del acta.



**Jose Luis Castells Andrade**  
**PRESIDENTE / ACCIONISTA**



**Hector Ramiro Larrea Cabrera**  
**SECRETARIO / ACCIONISTA**



**ARQUIPLAN S.A.**  
**Hector Ramiro Larrea Cabrera**  
**GERENTE GENERAL ARQUIPLAN S.A.**  
**ACCIONISTAS**